

Asociación de Creadores de Moda de España

Informe de Auditoría de las Cuentas
Anuales Abreviadas correspondientes al
ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017

**INFORME DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE LA
ASOCIACIÓN DE CREADORES DE MODA DE ESPAÑA
CORRESPONDIENTES AL AJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los Asociados de la **Asociación de Creadores de Moda de España**, por encargo de la Junta Directiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la **Asociación de Creadores de Moda de España** (la Entidad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor* en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Subvenciones a la explotación

Según se indica en la nota 11 de la memoria, la Entidad ha recibido subvenciones destinadas a la financiación de gastos de explotación durante los últimos ejercicios, de los cuales 357.969 euros se han imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017. De acuerdo al marco normativo de información financiera aplicable, la imputación a resultados de este tipo de subvenciones debe realizarse en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando. Hemos considerado el adecuado registro de las subvenciones como un aspecto más relevante de la auditoría debido a los importes relevantes involucrados y a la subjetividad de las valoraciones a realizar, en concreto, para la imputación de las subvenciones a la cuenta de pérdidas y ganancias y para la clasificación de los importes pendientes de imputar a resultados a la fecha de cierre, en función de su reintegrabilidad.

Los procedimientos de auditoría llevados a cabo han consistido, entre otros, en verificar la correcta imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, comprobar la adecuada afectación al patrimonio por los importes llevados a resultados, revisar la correcta afectación del impuesto asociado con estas subvenciones, verificar la correcta clasificación de los importes pendientes de imputar a resultados a la fecha de cierre en función de su reintegrabilidad, verificar su correcto tratamiento en el estado de cambios en el patrimonio neto y comprobar que la información revelada en la memoria es adecuada. Para ello hemos revisado, para una muestra significativa de las subvenciones recibidas, las resoluciones de concesión de ayudas recibidas por la Entidad, las justificaciones de gasto presentadas ante los órganos concedentes y la documentación bancaria justificativa de los cobros de las ayudas.

Responsabilidad de la Junta Directiva de la Entidad en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los miembros de la Junta Directiva de la Entidad son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta Directiva de la Entidad tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

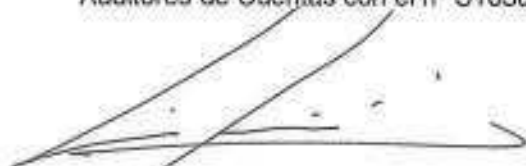
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Junta Directiva de la Entidad.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta Directiva de la Entidad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros de la Junta Directiva de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta Directiva de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CET Auditores, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de
Auditores de Cuentas con el nº S1630)



Ignacio Jiménez Sánchez-Seco
(Inscrito en el Registro Oficial de
Auditores de Cuentas con el nº 19869)

Madrid, 9 de noviembre de 2018

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO 2017 DE LA ASOCIACIÓN DE CREADORES DE
MODA DE ESPAÑA (ACME)**

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017

ACTIVO	NOTAS MEMORIA	2017	2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE		94.959,28	118.699,11
I. Inmovilizado intangible	5	94.959,28	118.699,11
III. Inmovilizado material	6	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		251.070,23	408.554,10
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7 y 9.1	0,00	37.704,31
III. Deudores comerciales y otras ctas. a cobrar		4.510,03	92.402,70
V. Inversiones financieras a corto plazo	9.1	23,69	808,62
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		246.536,51	277.638,47
TOTAL ACTIVO (A + B)		346.029,51	527.253,21

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	2017	2016
A) PATRIMONIO NETO		312.556,87	323.500,09
A-1) Fondos propios		217.597,59	204.800,98
I. Dotación fundacional/Fondo Social		19.532,89	19.532,89
1. Dotación fundacional/Fondo Social		19.532,89	19.532,89
II. Reservas		11.688,13	11.688,13
III. Excedentes de ejercicio anteriores		173.579,96	226.934,74
IV. Excedente del ejercicio		12.796,61	-53.354,78
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	94.959,28	118.699,11
C) PASIVO CORRIENTE		33.472,64	203.753,12
IV. Beneficiarios-Acreedores	8	3.902,05	167.967,06
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		29.570,59	35.786,06
1. Proveedores	9.2	0,00	-7,10
2. Otros acreedores	9.2	29.570,59	35.793,16
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		346.029,51	527.253,21

**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

	NOTAS MEMORIA	2017	2016
		A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	
1. Ingresos de la actividad propia		528.164,46	546.205,19
a) Cuotas de asociados y afiliados	13.2	170.195,63	188.236,36
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	11/13.2	357.968,83	357.968,83
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
6. Aprovisionamientos	13.4	-267.384,39	-317.382,98
7. Otros ingresos de la actividad	13.2	187.665,47	286.823,99
8. Gastos de personal	13.1	-108.718,65	-95.202,56
9. Otros gastos de la actividad		303.735,97	-450.074,26
10. Amortización del inmovilizado		-23.739,83	-23.790,69
13. Otros resultados		498,00	0,00
A.1) EXCEDENTES DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		12.749,09	-53.421,31
14. Ingresos financieros		48,02	66,55
15. Gastos financieros		-0,50	-0,02
A.2) EXCEDENTE FINANCIERO (14+15+16+17+18)		47,52	66,53
A.3) EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		12.796,61	-53.354,78
19. Impuestos sobre beneficios			
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)		12.796,61	-53.354,78
1. Subvenciones recibidas	11	334.229,00	452.928,11
B) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE DEL PATRIMONIO NETO		334.229,00	452.928,11
1. Subvenciones recibidas	11	-357.968,83	-357.968,83
C) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		-357.968,83	-357.968,83
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B+C)		-23.739,83	94.959,28
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-10.943,22	41.604,50

MEMORIA ABREVIADA

1. *Actividad de la Asociación.*

La entidad "Asociación de Creadores de Moda de España" (en adelante la Asociación) se constituye el día 8 de julio de 1998.

Se constituye por tiempo indefinido, con proyección tanto nacional como internacional, teniendo su domicilio social en Madrid, en la calle León número 24.

La Asociación es una organización profesional sin ánimo de lucro, integrada por diseñadores de todas las procedencias. Su objeto social es promover el diseño de moda y las marcas asociadas, en varias vertientes, en especial la creativa-cultural y la económico-profesional o empresarial en España, así como en países extranjeros.

2. *Bases de presentación de las cuentas anuales.*

Las presentes cuentas anuales muestran en todos sus aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

Las presentes cuentas anuales se han confeccionado en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos y en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

En la elaboración de las presentes cuentas anuales, no ha sido necesario aplicar otros principios contables que no sean los obligatorios.

Las presentes cuentas anuales han sido formuladas bajo el principio de empresa en funcionamiento. En base a la situación de la actual crisis económica, la Junta de Gobierno, ha procedido a analizar las posibles contingencias que, debido a esta situación, pudiesen surgir y que afectasen al normal funcionamiento y situación de la entidad, concluyendo, que no existen aspectos significativos que resaltar.

No existen elementos recogidos en varias partidas del Balance.

No se han realizado ajustes ni reclasificaciones sobre las cifras comparativas fruto de corrección de errores o cambios de criterios.

3. *Excedente del ejercicio.*

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio se indica a continuación:

Base de reparto	2017
Excedente del ejercicio	12.796,61
Remanente	173.579,96
Reservas voluntarias	11.688,13
Otras reservas de libre disposición	
Total base de reparto	198.064,70
Aplicación	2017
Fondo social	
Reservas especiales	
Remanente y otros	186.376,57
Reservas voluntarias	11.688,13
Compensación de excedentes negativos de ejercicio anteriores	
Total aplicaciones	198.064,70

4. Normas de registro y valoración.

a. Inmovilizado intangible.

Los bienes comprendidos en este epígrafe del balance se encuentran valorados por su precio de adquisición sin que haya sido necesario realizar ningún tipo de corrección valorativa. La amortización de los mismos se realiza de forma sistemática en función de la depreciación efectiva de los distintos bienes y según lo establecido por las disposiciones del Ministerio de Hacienda.

En la contabilización de estos bienes no se ha realizado ninguna capitalización de intereses. Tampoco se han originado costes de ampliación, modernización o mejoras.

Los únicos costes generados han sido los correspondientes a reparaciones y mantenimiento que han sido imputados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el presente ejercicio no se han realizado trabajos por la empresa para su inmovilizado ni existen partidas que figuran en el activo por una cantidad fija.

La Sociedad no ha realizado ninguna actualización de valor de los bienes comprendidos en este epígrafe.

b. Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos en este epígrafe del balance se encuentran valorados por su precio de adquisición sin que haya sido necesario realizar ningún tipo de corrección valorativa. La amortización de los mismos se realiza de forma sistemática en función de la depreciación efectiva de los distintos bienes y según lo establecido por las disposiciones del Ministerio de Hacienda.

En la contabilización de estos bienes no se ha realizado ninguna capitalización de intereses. Tampoco se han originado costes de ampliación, modernización o mejoras.

Los únicos costes generados han sido los correspondientes a reparaciones y mantenimiento que han sido imputados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el presente ejercicio no se han realizado trabajos por la empresa para su inmovilizado ni existen partidas que figuran en el activo por una cantidad fija.

La Sociedad no ha realizado ninguna actualización de valor de los bienes comprendidos en este epígrafe.

c. Instrumentos financieros.

La sociedad valora los instrumentos financieros atendiendo a su categoría:

i. Activos financieros:

-Préstamos y partidas a cobrar: inicialmente se reconocerán a valor razonable; posteriormente se valorarán a coste amortizado. Si se detecta un deterioro del valor, este es registrado inmediatamente, en base a la legislación fiscal.

El horizonte temporal seguido para su clasificación como corrientes o no corrientes asciende a 12 meses, siendo considerados no corrientes todos aquellos con un vencimiento indeterminado o superior a 12 meses.

ii. Pasivos financieros:

Débitos y partidas a pagar: inicialmente se reconocerán a valor razonable; posteriormente se valorarán a coste amortizado.

Para todos los instrumentos financieros, los intereses devengados, dividendos, etc., con posterioridad a su reconocimiento inicial se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Las subvenciones se reconocen inicialmente en función de su carácter reintegrable o no, realizándose su valoración a valor razonable. El criterio de imputación a resultados atiende a su finalidad y en función del principio de correlación de ingresos y gastos generados en el desarrollo del proyecto o finalidad para la que fue concedida.

e. Impuesto sobre beneficios.

Se calcula en función del resultado del ejercicio, considerándose las diferencias existentes sobre el resultado fiscal y el resultado contable, y distinguiendo en éstas su carácter de permanentes o temporales, a efectos de determinar el impuesto sobre sociedades devengado en el ejercicio.

Dado que no existen diferencias permanentes ni temporales ni pérdidas a compensar de ejercicios anteriores el resultado contable coincide con la base imponible. La aplicación del tipo impositivo a la base imponible da la cuota íntegra que menos las deducciones resulta la cuota líquida positiva cuyo importe se registra como gasto por impuesto sobre beneficios. De este importe minorado por las retenciones y pagos a cuenta realizados en el ejercicio resulta el impuesto a pagar.

f. Ingresos y gastos.

Tanto los ingresos como los gastos se contabilizan, atendiendo al principio del devengo, como consecuencia de un incremento o disminución, respectivamente, de los recursos de la empresa, valorándose por su valor razonable; entendiéndose como tal el precio acordado, en el caso de los ingresos, y por su coste de producción o precio de adquisición en el caso de los gastos.

Se atiende a las peculiaridades en cuanto a los descuentos, intereses, impuestos indirectos, etc. según la operación de que se trate, en base a las normas de valoración expuestas en el Plan General de Contabilidad.

g. Partes vinculadas.

Los saldos resultantes de las operaciones con partes vinculadas se valoran inicialmente a valor razonable; posteriormente se valoran a coste amortizado.

5. Inmovilizado Intangible.

El movimiento del Inmovilizado intangible en el ejercicio es el siguiente:

Cuenta	Concepto	Saldo a 31/12/2016	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2017
203	Propiedad Industrial	2.507,82	0,00	0,00	2.507,82
207	Derechos sobre activos cedidos en uso	118.699,11	0,00	0,00	118.699,11
Total importe bruto		121.206,93	0,00	0,00	121.206,93

Cuenta	Concepto	Saldo a 31/12/2016	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2017
280	AA Inmovilizado intangible	-2.507,82	-23.739,83	0,00	-26.247,65
Total amortización		-2.507,82	-23.739,83	0,00	-26.247,65

Total importe neto		118.699,11			94.959,28
---------------------------	--	-------------------	--	--	------------------

Durante el ejercicio precedente el movimiento fue el siguiente:

Cuenta	Concepto	Saldo a 31/12/2015	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2016
203	Propiedad Industrial	2.507,82	0,00	0,00	2.507,82
207	Derechos sobre activos cedidos en uso	118.699,11	118.699,11	-118.699,11	118.699,11
Total importe bruto		121.206,93	118.699,11	-118.699,11	121.206,93

Cuenta	Concepto	Saldo a 31/12/2015	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2016
280	AA Inmovilizado intangible	-97.416,24	-23.790,69	118.699,11	-2.507,82
Total amortización		-97.416,24	-23.790,69	118.699,11	-2.507,82

Total importe neto		23.790,69			118.699,11
---------------------------	--	------------------	--	--	-------------------

No existen elementos con vida útil indefinida.

No existen elementos sujetos a contratos de arrendamiento financiero.

En el ejercicio 2016 la entidad recibió la cesión de uso de unos inmuebles sitos en la C/ León por parte de la Comunidad Autónoma de Madrid. Dicha cesión se concreta en un local y un piso en dicha dirección por un periodo

inicial de 5 años prorrogable otros 5. Las condiciones de dicha cesión se concretan en el desarrollo de las actividades estatutarias de la Asociación en los mismos.

Simultáneamente, en el ejercicio 2016, se dio de baja contablemente los derechos registrados por la cesión de uso sobre el mismo inmueble recibida para el periodo comprendido entre los años 2012 y 2016.

6. Inmovilizado material.

El movimiento del Inmovilizado material en el ejercicio es el siguiente:

Cuenta	Concepto	Saldo a 31/12/2016	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2017
215	Otras instalaciones	11.400,48			11.400,48
216	Mobiliario	3.743,30			3.743,30
217	Equipos para procesos de información	5.635,96			5.635,96
Total importe bruto		20.779,74			20.779,74

Cuenta	Concepto	Saldo a 31/12/2016	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2017
281		-20.779,74			-20.779,74
Total amortización		-20.779,74			-20.779,74

Total importe neto		0,00			0,00
---------------------------	--	-------------	--	--	-------------

Durante el ejercicio precedente el movimiento fue el siguiente:

Cuenta	Concepto	Saldo a 31/12/2015	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2016
215	Otras instalaciones	11.400,48			11.400,48
216	Mobiliario	3.743,30			3.743,30
217	Equipos para procesos de información	5.635,96			5.635,96
Total importe bruto		20.779,74			20.779,74

Cuenta	Concepto	Saldo a 31/12/2015	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2016
281		-20.779,74			-20.779,74
Total amortización		-20.779,74			-20.779,74

Total importe neto		108,95			0,00
---------------------------	--	---------------	--	--	-------------

No existen elementos sujetos a contratos de arrendamiento financiero.

7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

El detalle del movimiento en el ejercicio y en ejercicio anterior es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31/12/2016	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2017
Deudores asociados	37.704,31	174.795,63	212.499,94	0,00

Concepto	Saldo a 31/12/2015	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2016
Deudores asociados	11.186,55	191.636,36	165.118,60	37.704,31

8. Beneficiarios.

El detalle del movimiento en el ejercicio es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31/12/2016	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2017
Proveedores patrocinio	-167.967,06	-288.540,11	452.605,12	-3.902,05

Concepto	Saldo a 31/12/2015	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2016
Proveedores patrocinio	-55.735,62	-359.888,31	247.656,87	-167.967,06

9. Instrumentos financieros.

9.1 Activos financieros:

El detalle del valor en libros de los activos financieros propiedad de la Asociación según categorías es el siguiente:

	Instrumentos financieros a corto plazo						TOTAL	
	Inst. de patrim.		Val. Rep. Deud.		Crec. Der. Otros		2017	2016
	2017	2016	2017	2016	2017	2016		
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:								0,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								0,00
Préstamos y partidas a cobrar					4.533,72	130.915,63	4.533,72	130.915,63
Activos disponibles para la venta								0,00
Derivados de cobertura								0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	4.533,72	130.915,63	4.533,72	130.915,63

No existen cuentas correctoras originadas por riesgo de crédito.

El valor razonable de los activos financieros no difiere significativamente de su valor en libros.

9.2 Pasivos financieros:

El detalle del valor en libros de los pasivos financieros propiedad de la Asociación según categorías es el siguiente:

	Instrumentos financieros a cp						TOTAL	
	Deudas ent. Cto.		Obl. Otros val. Neg.		Derivados otros		2017	2016
	2017	2016	2017	2016	2017	2016		
Débitos y partidas a pagar					25.082,12	193.358,68	25.082,12	193.358,68
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias								0,00
Derivados de cobertura								0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	193.358,68	25.082,12	193.358,68	25.082,12	193.358,68

Los vencimientos de las deudas por categorías de balance son los siguientes:

	Un año	
	2017	2016
Deudas		0,00
Obligaciones y otros valores negociables		
Deudas con entidades de crédito		
Acreedores por arrendamiento financiero		
Derivados		
Otros pasivos financieros		
Deudas con empresas del grupo y asociadas		
Acreedores comerciales no corrientes		
Acreedores comerciales corrientes y otras cuentas a pagar	25.082,12	193.358,68
Proveedores	3.902,05	167.959,96
Proveedores, empresas del grupo y asociadas		
Acreedores varios	21.180,07	25.158,72
Personal		240,00
Anticipos de clientes		
Deuda con características especiales		
TOTAL	25.082,12	193.358,68

No existen deudas con garantía real.

10. Fondos Propios

Los movimientos habidos en esta partida durante el ejercicio se corresponden a la distribución del excedente del ejercicio precedente, y al reconocimiento del presente.

No existen limitaciones a la disponibilidad de las Reservas.

11. Subvenciones, donaciones y legados.

El importe total de las subvenciones recibidas durante el ejercicio asciende a 334.229 euros (452.928 euros en 2016). La Asociación ha reconocido durante el ejercicio en concepto de ingresos por subvenciones un monto total de 357.969 euros (357.969 euros en el ejercicio 2016), estando pendiente de cobro al cierre del ejercicio un importe total de 0 euros (83.557 euros al cierre del ejercicio 2016).

El importe total concedido y reconocido en el ejercicio procede de entes públicos, siendo el detalle el siguiente:

Ejercicio 2017

-Subvención concedida por la Comunidad Autónoma de Madrid, con una aportación total de 334.229 euros, y cuyo fin era financiar gastos de montaje de exposiciones, participación en ferias nacionales e internacionales y/o de los eventos de presentación y promoción de moda, tejidos, accesorios y complementos, así como gastos de comunicación, promoción, comercialización, publicidad, desplazamientos y estancia.

El importe dispuesto conforme a los requisitos de concesión de esta ayuda ya ha sido, o será justificado, en plazo,

-Subvención generada por el reconocimiento del derecho de uso sobre los inmuebles sitos en la C/León cedidos por la Comunidad Autónoma de Madrid.

El importe reconocido inicialmente en el ejercicio 2016 contra Patrimonio Neto ascendió a 118.699,11 euros, reconociendo como ingreso en el ejercicio 2017 un importe de 23.739,82 euros (ver nota 5).

Ejercicio 2016

-Subvención concedida por la Comunidad Autónoma de Madrid, con una aportación total de 334.229 euros, y cuyo fin era financiar gastos de montaje de exposiciones, participación en ferias nacionales e internacionales y/o de los eventos de presentación y promoción de moda, tejidos, accesorios y complementos, así como gastos de comunicación, promoción, comercialización, publicidad, desplazamientos y estancia.

El importe dispuesto conforme a los requisitos de concesión de esta ayuda ya ha sido, o será justificado, en plazo,

-Subvención generada por el reconocimiento del derecho de uso sobre los inmuebles sitos en la C/León cedidos por la Comunidad Autónoma de Madrid.

El importe reconocido inicialmente en el ejercicio 2012 contra Patrimonio Neto ascendió a 118.699,11 euros, reconociendo como ingreso en el ejercicio 2016 un importe de 23.739,82 euros (ver nota 5).

12. Situación fiscal

La sociedad se encuentra acogida al régimen fiscal de entidades parcialmente exentas, regulado en el capítulo XIV de la ley del IS. Bajo este régimen, se encuentran exentas las siguientes rentas:

- Las que procedan de la realización de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica.
- Las derivadas de adquisiciones y de transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto social o finalidad específica.
- Las que se pongan de manifiesto en la transmisión onerosa de bienes afectos a la realización del objeto social o finalidad específica, cuando el total producto obtenido se destine a nuevas inversiones relacionadas con dicho objeto o finalidad.

En base a lo anterior se encuentran exentas las rentas derivadas de las subvenciones recibidas por la Asociación, así como de las cuotas satisfechas por sus asociados.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables.

En opinión de la Junta Directiva, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la entidad.

13. Ingresos y gastos

13.1 Cargas sociales:

El desglose de la partida "7.Gastos de personal" de la Cuenta de resultados de la entidad es el siguiente:

Cuenta	Concepto	Saldo a 31/12/2017	Saldo a 31/12/2016
640	Sueldos y salarios	84.011,81	72.622,38
641	Indemnizaciones		
642	Seg.Soc. cargo de la entidad	24.706,84	22.580,18
	Total	108.718,65	95.202,56

13.2 Ingresos de la actividad propia:

El detalle de los ingresos por la actividad propia es el siguiente:

Cuenta	Concepto	Saldo a 31/12/2017	Saldo a 31/12/2016
721	Cuotas asociados	170.195,63	188.236,36
725	Subvenciones oficiales	0,00	0,00
759	Ingresos por servicios diversos	0,00	0,00
	Total	170.195,63	188.236,36

13.3 Ingresos de la actividad mercantil:

El detalle de los ingresos por la actividad mercantil es el siguiente:

Cuenta	Concepto	Saldo a 31/12/2017	Saldo a 31/12/2016
		0,00	0,00
Total		0,00	0,00

13.4 Aprovisionamientos:

El desglose de la partida "5. Aprovisionamientos" de la Cuenta de resultados de la entidad es el siguiente:

Cuenta	Concepto	Saldo a 31/12/2017	Saldo a 31/12/2016
600	Compras de mercadería	0,00	0,00
607	Trabajos realizados por otras empresas	267.384,39	317.382,98
Total		267.384,39	317.382,98

14. Operaciones con partes vinculadas.**14.1 Remuneración Junta de Gobierno:**

Los miembros de la Junta de Gobierno no han percibido retribución de ningún tipo como consecuencia del ejercicio de sus cargos.

No existen créditos concedidos u otras operaciones concertadas con miembros actuales o anteriores de la Junta de Gobierno.

15. Otra información.**15.1 Número medio de personas empleadas en el ejercicio.**

Plantilla media por sexos y categorías				
Categoría	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino
Ejercicio	2017		2016	
Gerente	1,00	0,00	1,00	0,00
Administrativos	2,00	0,00	2,00	0,00
Vendedores	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	3,00	0,00	3,00	0,00

15.2 Remuneración de los Auditores.

Los honorarios que se devengarán por los Auditores de las presentes Cuentas Anuales ascenderán a 2.500 euros (2.500 euros en el ejercicio precedente). No se han recibido otros servicios por parte del Auditor de Cuentas ni por otra empresa vinculada.

16. Información medioambiental.

Las presentes Cuentas Anuales no recogen ninguna partida destinada a minimizar el impacto medioambiental generado por las actividades de la entidad.


17. Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre del ejercicio y la de formulación de las presentes cuentas anuales no han ocurrido hechos significativos que afecten a la información revelada en las mismas.



En cumplimiento a la normativa aplicable vigente, la Junta de Gobierno de la Asociación de Creadores de Moda de España formula las presentes Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 que se componen de las adjuntas hojas número 1 al 14 anteriores.

Madrid, 31 de marzo de 2018



D. Modesto Lomba

Cargo: Presidente de la Junta Directiva



D. Roberto Torretta

Cargo: Secretario de la Junta Directiva